



Especialidad en Derecho a la Protección de la Propiedad Industrial

Convocatoria para aspirantes nacionales y extranjeros

Modalidad: Virtual
Inicio: Agosto 2025

Duración: 2 semestres
Horarios: Asincrónicos

OBJETIVO DE LA ESPECIALIDAD

•Al finalizar el posgrado, las y los estudiantes adquirirán un conocimiento profundo sobre las bases y principios del sistema de propiedad industrial, incluyendo las leyes y regulaciones que rigen la protección y gestión de patentes, marcas, denominaciones de origen, indicaciones geográficas y diseños industriales. Analizarán en detalle los mecanismos y procedimientos para asegurar la protección efectiva de derechos industriales, así como las bases legales empleadas para la defensa en casos de infracción o controversia.

•Además, explorarán la estructura de la legislación y los organismos involucrados en la administración y supervisión de la propiedad industrial, comprendiendo su papel en el proceso de protección. Los estudiantes desarrollarán habilidades avanzadas para la gestión y defensa de derechos industriales ajustado a las particularidades del sistema legal mexicano. Este enfoque integral les permitirá aplicar con eficacia sus conocimientos en la protección y gestión de activos intangibles en el contexto nacional e internacional.

DIRIGIDA A:

Profesionistas en Derecho, Sociología, Trabajo Social, Psicología, Educación o Pedagogía, Ciencias Políticas, Mercadotecnia, Diseño Industrial, Contaduría Pública e Ingeniería Industrial.

MAPA CURRICULAR:

Semestre 1:

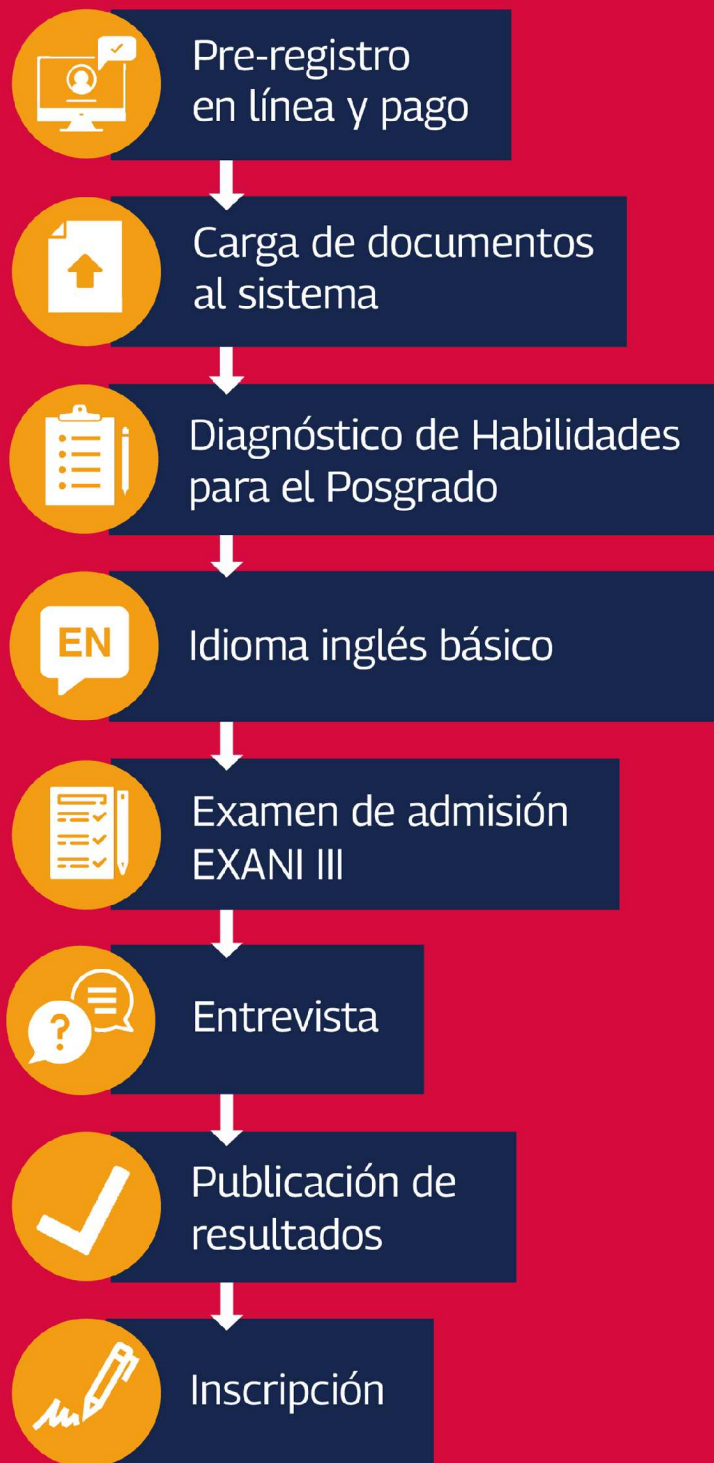
- Derechos Intelectuales
- Propiedad Industrial
- Signos, Distintivos y Marcas
- Seguimiento de Marcas, Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen

Semestre 2:

- Patentes y Modelos de Utilidad
- Diseños Industriales
- Secreto Industrial
- Registro y Protección de Marcas y Patentes



PROCESO DE ADMISIÓN





PRE-REGISTRO EN LÍNEA Y PAGO

De las 12:00 h (centro de México) del 3 de febrero a las 23:59 h del 12 de marzo de 2025

Ingresa a <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp>, llenar los formularios solicitados e imprimir el recibo de pago para efectuarlo antes del 12 de marzo, como se indica. [Ver tutorial](#)

Al momento de llenar el Cuestionario de contexto, se pide ingresar la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de la UAA, dicho espacio se llena con la clave: 01MSU02150.

Nota: El correo electrónico ingresado en el sistema del pre-registro, será el medio de contacto de todas las etapas de la presente convocatoria, por lo que se recomienda verificar que el correo sea el correcto.



Dudas: Lic. Olmar Rueda Cabrera / Depto. de Control Escolar / olmar.rueda@edu.uaa.mx /
Tel.: 449 910 74 00 ext. 20213



CARGA DE DOCUMENTOS AL SISTEMA

De las 12:00 h (centro de México) del 3 de febrero a las 23:59 h del 14 de marzo de 2025

Ingresa a <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp> y cargar los documentos enlistados a continuación:

ADMINISTRATIVOS

- Comprobante de pago.
- Acta de nacimiento. Si el documento no fue expedido en México, deberá estar apostillada o legalizada y traducida al español por un perito autorizado.
- CURP.
- Certificado de estudios de licenciatura con promedio.*
- Título de licenciatura.*
- Revalidación de estudios.

*En caso de haber realizado los estudios en el extranjero, se solicita que el título y el certificado de estudios estén apostillados o legalizados y traducidos al español por un perito autorizado. Además, se requiere firma donde se da por enterado sobre la revalidación de estudios y sus implicaciones. Asimismo, debe anexar la *constancia de equivalencia del promedio general*, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE). Consultar: <https://www.dgire.unam.mx/>

- Cédula Profesional.
- En caso de ser extranjero, entregar una CARTA MANIFIESTO, donde se exprese constar con los recursos para el estudio del posgrado.

Y una vez aceptado, el estudiante se compromete a enviar la documentación en original a través de paquetería.

Nota: No se recibirán documentos incompletos. Al momento de enviar los documentos la persona queda formalmente registrada como aspirante.



Dudas: Lic. Olmar Rueda Cabrera / Depto. de Control Escolar / olmar.rueda@edu.uaa.mx /
Tel.: 449 910 74 00 ext. 20213

ACADÉMICOS

- Curriculum Vitae ([formato](#)).
- Carta exposición de motivos con extensión máxima de dos cuartillas ([formato](#)).
- Certificado de estudios de licenciatura en Derecho, Sociología, Trabajo Social, Psicología, Educación o Pedagogía, Ciencias Políticas, Mercadotecnia, Diseño Industrial, Contaduría Pública e Ingeniería Industrial con calificaciones.



DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO

De 10:00 a 12:00 h (centro de México) del 22 de marzo de 2025

1. Ingresar al sistema de pre-registro en <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp> y presionar el botón señalado a continuación:



Nota: Este botón se encontrará una vez concluida la etapa anterior de esta convocatoria (Carga de documentos al sistema).

2. Identificar el apartado de Cuestionarios Pendientes y presionar el botón de Iniciar.

Especificaciones:

- a) El diagnóstico iniciará su aplicación a las 10:00 h (centro de México), por lo que al ingresar debe verificar que sea la hora señalada, en caso de que lo abra antes, se le sugiere refrescar la página constantemente para que se pueda activar el cuestionario y le permita responder.
 - b) Este instrumento sólo se puede contestar en una sola sesión, es decir, no se puede suspender su contestación y retomarla más tarde. Recomendamos completar el diagnóstico una vez iniciada la sesión, pues aquellos que queden incompletos no serán tomados en cuenta y, por tanto, no tendrán validez.
 - c) En ningún momento podrá regresar a contestar o modificar respuestas ni adelantarse a contestar las preguntas.
 - d) El tiempo aproximado que toma responder este diagnóstico es de entre 40 y 45 minutos, sin embargo, contarás con 3 horas para realizarlo.
3. El sistema cerrará la aplicación a las 13:00 h (centro de México), por lo que posterior a dicho horario no podrá registrar más respuestas.

La información proporcionada es absolutamente confidencial y únicamente será del conocimiento de los responsables del diagnóstico.



Dudas: Depto. de Psicología / dhposgrados@edu.uaa.mx / Tel.: 449 910 7400 ext. 57455



IDIOMA INGLÉS BÁSICO

Acreditar el idioma Inglés (básico). Éste será validado con los resultados satisfactorios en los dos apartados de inglés del EXANI III, y en caso de no aprobar, la Universidad dará opciones, teniendo un año para liberarlo].



EXAMEN DE ADMISIÓN EXANI III

De 8:00 a 13:00 h (centro de México) del 5 de abril de 2025

Deberá disponer de un equipo de cómputo con conexión estable a internet, desde el cual te conectarás a la plataforma de CENEVAL (no es posible el uso de tableta o teléfono inteligente). [Características técnicas requeridas](#).

Días previos al 5 de abril de 2025 recibirá, por parte de CENEVAL, un correo electrónico con el folio y contraseña para acceder al [Navegador Seguro CENEVAL](#) y al examen en línea, así como la [Guía de aplicación](#).

Deberá verificar que el equipo de cómputo cumpla con los requerimientos técnicos mínimos e instalar el navegador seguro.

Previo al examen real, realizará un examen de práctica siguiendo el proceso indicado en el instructivo para el sustentante.

- Su duración es breve
- Cuenta con menos de 30 preguntas no relacionadas con la evaluación real.
- No arroja resultados.
- No tiene ningún valor ni influye en el resultado del examen que presentará.

El 5 de abril de 2025 se realizará el examen real, siguiendo el proceso indicado en el instructivo para el sustentante.

Para presentar el examen deberá mostrar una de las siguientes identificaciones permitidas, la cual debe de estar vigente, con la que se validará su identidad y que su nombre sea el correcto.

- Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM) esto en el caso de sustentantes de nacionalidad extranjera.

Para una mejor preparación, puede consultar los siguientes recursos:

[Portal CENEVAL para Descargar Guías](#)

[Guía para el Sustentante](#)

[Guía Interactiva](#)



Dudas: C.P. Brenda María Díaz Lizalde / Depto. de Apoyo al Posgrado / becasint@edu.uaa.mx / Tel: 449 910 74 00 ext. 34218



ENTREVISTA

Del 7 al 16 de abril de 2025

Se realizará de manera virtual con el Comité Académico de Admisión de la maestría en el horario y lugar de la que le sean notificados vía correo electrónico en una fecha cercana a la entrevista. Para realizarla es necesario haber presentado el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado.



Dudas: Dr. Joaquín Rodolfo Ibarra Díaz de León / Departamento de Derecho / rodolfo.ibarra@edu.uaa.mx o esp.dppi@edu.uaa.mx / Tel. 449-910-74-00 Ext. 8482



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

7 de junio de 2025

Los ID de las personas aceptadas se publicarán en la fecha indicada en uaa.mx y en los diarios locales de mayor circulación del estado de Aguascalientes.



Dudas: Mtro. Humberto Capetillo López / Depto. de Apoyo al Posgrado / posgrado_informacion@edu.uaa.mx / Tel.: 449 910 74 00 ext. 34213



INSCRIPCIÓN

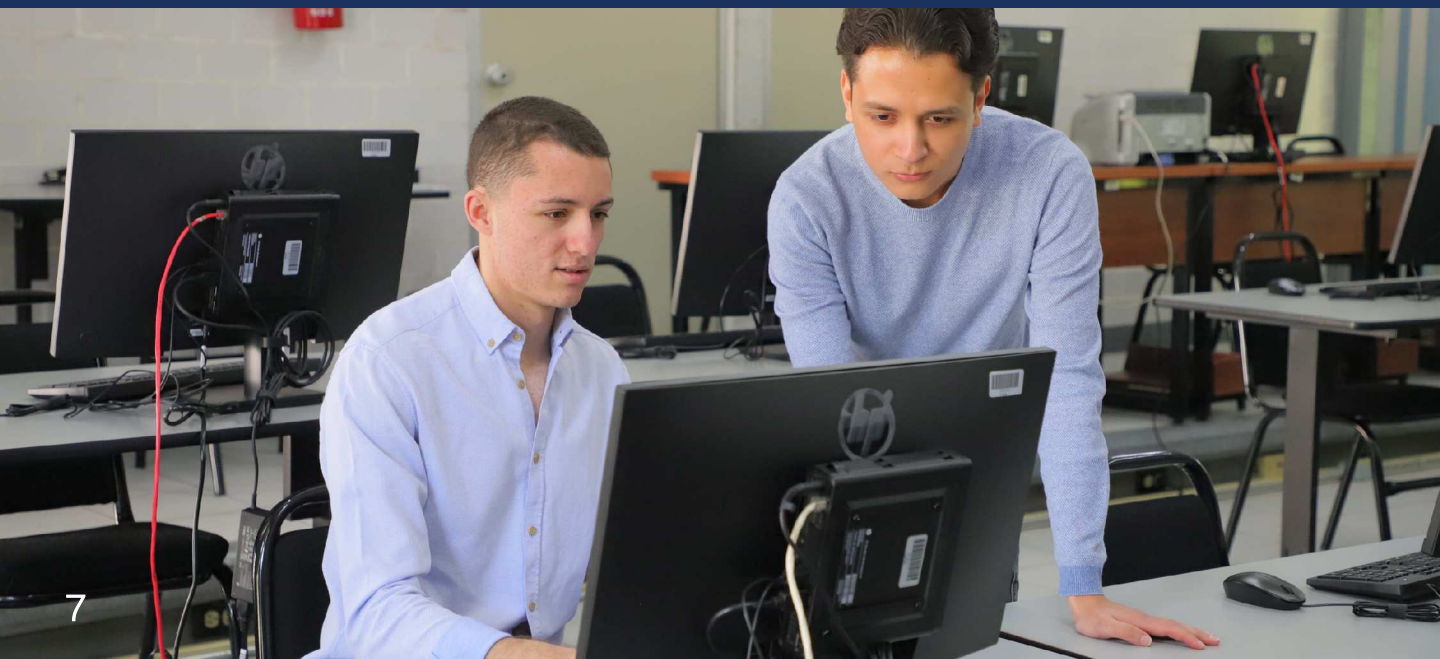
28 y 29 de julio de 2025

La inscripción se realizará los días mencionados conforme las indicaciones presentadas en la publicación de resultados.



Dudas: Lic. Olmar Rueda Cabrera / Depto. de Control Escolar / olmar.rueda@edu.uaa.mx / Tel.: 449 910 74 00 ext. 20213

El proceso de admisión implica todos los procesos señalados en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de no cumplir y/o no presentar alguno de los requisitos, no se realizará el reembolso del pago correspondiente.



INVERSIÓN

Proceso de admisión

\$1,770

Incluye sin excepción:

- Registro al proceso de admisión
- EXANI III aplicado en la UAA
- Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado

Colegiatura mensual

\$4,350

- Se cubre los 12 meses del año.

Nota: Cada año se actualizan los costos de acuerdo con el Plan de Arbitrios de la UAA.

Matrícula anual

\$1,569

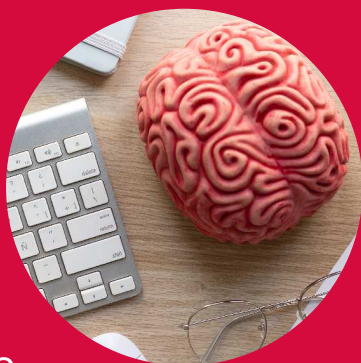


TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La presente convocatoria puede tener cambios sin previo aviso, por lo que recomendamos estar atenta/o de las actualizaciones.
- Es responsabilidad de cada aspirante consultar toda la información que se incluye en el presente documento.
- Todos los documentos solicitados son de carácter obligatorio. No se admitirá documentación incompleta, ni después de las fechas señaladas en la presente convocatoria.
- En caso de ser aceptado y no presentar una revalidación de estudios por parte la Secretaría de Educación Pública, se realizará una valoración interna para determinar la equivalencia de los estudios previos.
- Para obtener una cédula profesional, el estudiante mexicano que haya realizado sus estudios anteriores en el extranjero, deberá revalidar sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública.
- Los costos mencionados en la presente convocatoria son de acuerdo con el Plan de Arbitrios vigente. El costo de la colegiatura aumentará cada año con base al Plan de Arbitrios vigente.
- Los resultados del proceso de admisión serán inapelables una vez ratificados por la Comisión Ejecutiva del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta de acuerdo con las políticas institucionales.
- La UAA se reserva el derecho de abrir el grupo del programa de posgrado de conformidad con sus políticas.
- La relación académica entre las/los postulantes y la Universidad surge hasta el momento en que la/el aspirante es aceptada/o y se inscribe al programa de posgrado, por tanto, las obligaciones y derechos académicos determinados por la legislación universitaria en vigor, nacen en ese momento.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes se compromete al resguardo de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos de forma confidencial. La información que usted proporcione solamente podrá ser usada para fines relacionados con el proceso de admisión a posgrados.
- La Dirección General de Investigación y Posgrado podrá cancelar la solicitud de admisión y/o aceptación cuando la/el aspirante omita información relevante que debió de aportar durante el proceso de admisión y que, con ello, propicie un error en las decisiones de la coordinación de la maestría; asimismo cuando proporcione información falsa, documentación que presente inconsistencias o documentación apócrifa. La institución aplicará las sanciones correspondientes a estos actos.

Al realizar el pre-registro de admisión, el aspirante acepta las condiciones generales para iniciar el proceso de admisión, así como los términos y condiciones de esta convocatoria.

- No se procederá a la devolución del pago por proceso de admisión, en caso de no cumplir con los requisitos, aún y cuando no se presente el examen.
- La coordinación de la maestría no otorgará retroalimentación acerca del desempeño del aspirante en el proceso de selección y la determinación de selección será inapelable.
- La información proporcionada por la/el aspirante a lo largo del proceso de admisión es absolutamente confidencial. Puede consultar el Aviso de Privacidad aquí: <https://bit.ly/avisosprivacidaduaa>



CONTACTO

COORDINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD

Dr. Arístides Gutiérrez Garza
Profesor investigador del Departamento de Derecho



Módulo 8A, Planta alta, Ciudad Universitaria



449 91074 00 ext. 8482



aristides.gutierrez@edu.uaa.mx / esp.dppi@edu.uaa.mx